ACTA No. 5

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: _BOGOTÁ_

FECHA: 01 OCTUBRE DE 2025 **HORA:** De **04:00 pm a 05:00 pm**

LUGAR: Microsoft Teams

DEPENDENCIA A CARGO: OFICINA DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIAS

OBJETIVO:

Realizar el comité No. 5 de seguimiento al contrato 342 FIP de 2025, en el marco del ciclo operativo 8 de 2025 del programa Colombia Mayor.

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. __X_ personas

Jairo Fernando Contreras	Prosperidad Social - Jefe Oficina Operación de Transferencias
Jefferson Nicolas Acosta Santamaria	Banco Agrario
Jorge Murcia	Banco Agrario
Paul Andres Rodriguez Diaz	Banco Agrario
Jennifer Andrea Arango Castillo	Prosperidad Social – Despacho – Oficina de Operación de Transferencias
Fabio Enrique Gómez Romero	Prosperidad Social – Despacho Oficina de Operación de Transferencias
Orlando Mendoza López	Prosperidad Social/ GIT Transferencias para la Vejez
Diana Carolina Ramírez Pérez	Prosperidad Social/ GIT Transferencias Especiales
Ricardo Jerónimo Valderrama Fonseca	Prosperidad Social/ GIT Transferencias para la Vejez
Biviana Liset Trujillo Ramírez	Prosperidad Social/ GIT Transferencias para la Vejez
Claudia Delgado	Colombia Mayor DPS

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1.	Estado general de la entrega a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor	BANCO AGRARIO
1.1.	Resumen acumulado y ejecución del ciclo	BANCO AGRARIO
1.2.	Cifras de pago por canal	BANCO AGRARIO

1.3.	Beneficiarios retirados	BANCO AGRARIO
1.4.	Cajas extendidas BAC y aliados	BANCO AGRARIO
1.5.	Novedades recurrentes por canal	BANCO AGRARIO
1.6.	Usabilidad Movii y billetera digital BICO	BANCO AGRARIO
2.	Revisión estado PQRS y temas específicos de relacionamiento con el ciudadano	BANCO AGRARIO
2.1.	Gestión de requerimientos	BANCO AGRARIO
2.2.	Temas generales de bancarización	BANCO AGRARIO
3.	Requerimientos y novedades del ciclo	PROSPERIDAD SOCIAL BANCO AGRARIO

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

	COMPROMISO	ESTADO
1	Validación por parte del BAC de la posibilidad de contar con personal disponible para la bancarización dentro de las jornadas de cajas extendidas programadas por REVAL	En trámite
2	Remisión consolidados denuncias por apertura de cuentas no solicitadas en el Departamento del Choco.	En trámite

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Inicia la reunión con la presentación general del Ciclo 8 -2025 del Programa Colombia Mayor, en el marco del Convenio 342 FIP 2025, por parte del Banco Agrario:

1. Estado general de la entrega a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor

1.1. Resumen acumulado y ejecución del ciclo

El Banco Agrario indica que los pagos para el ciclo 8- 2025 tuvieron un total de beneficiarios de **1.613.266** por un valor total **$221.000.000.000**, lo que representa una efectividad del **95.7%**.

a. **Periodo de pago:** 03 al 19 de septiembre de 2025

b. **Ejecución del ciclo**: Durante el ciclo 8 del 2025 la efectividad del programa fue del 95.7% de pagos realizados efectivamente.

A continuación, se presenta la tabla con la información detallada del ciclo:

CICLO 8	CANTIDAD	VALOR

PAGOS ORDENADOS	1.694.897	$235.860.030.000
PAGOS EFECTIVOS	1.613.266	$221.864.135.000
REGISTROS RETIRADOS (ONP Y SARLAFT)	9.712	$2.509.240.000
REGISTROS REINTEGRADOS (GIROS NO COBRADOS)	71,919	$2.509.240.000

1.2. Cifras de pago por canal

El Banco Agrario presenta los porcentajes de efectividad de pagos de acuerdo con los diferentes canales de atención que dispuso para el ciclo:

CANAL	N°. BENEFICIARIOS	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
BANCARIZADOS	12.684	$1.524.675.000	100%
CAJAS EXTENDIDAS	27.114	$4,291,610,000	93.2%
OFICINA	114.138	$19.086.550.000	93%
CORRESPONSALES	1.418.144	$ 195.066.560.000	95.8%
BILLETARA DIGITAL	41.185	$ 4.891.115.000	100%

1.3. Beneficiarios retirados

El Banco Agrario presenta los beneficiarios retirados para el ciclo 8 del programa, por las dos modalidades, como lo son Órdenes de No pago y listas de SARLAFT, de acuerdo con la siguiente tabla, donde se observa un incremento respecto del ciclo anterior:

RETIRADOS	CANTIDAD	VALOR
ONP- Inicial	3.527	$713.355.000
ONP – Durante el ciclo	6.161	$1,791,340,000
SARLAFT	24	$4.545.000
TOTAL	**9.712**	**$2.509.240.000**

1.4. Cajas extendidas BAC y aliados

CAJAS EXTENDIDAS	CANTIDAD	GIROS	VALOR	% EFECTIVIDAD
CAJA EXTENDIDA REVAL	17	27.114	$4.291.610.000	93.2%
CAJA EXTENDIDA BAC	1	1	$160.000	100%
TOTAL	**18**	**27.115**	**$4.291.770.000**	**96.6%**

El Banco Agrario presenta los resultados de los traslados de giros solicitados, así:

TRASLADO DE GIROS CICLO 8	CANTIDAD
REGISTROS REPETIDOS	0
TRASLADOS EXITOSO	975
TRASLADOS PAGADOS	763
TRASLADOS NO COBRADOS	212
TOTAL	**1950**

1.5. Novedades recurrentes por canal

El Banco Agrario, indica lo siguiente frente a los temas relacionados con novedades recurrentes en los diferentes canales de pago:

OFICINA:

- Casos de beneficiarios con poder a terceros en plazas diferentes a las registradas en la base de Prosperidad Social y sin número DANE.
- Errores en la base de terceros ya sea nombre o apellido, tanto como para el beneficiario como para el tercero autorizado, lo cual impide pagar y genera molestia de los beneficiarios en el punto de pago.

CAJAS EXTENDIDAS REVAL

- El aliado reportó baja afluencia en varios Municipios: Tuchín, Puerto López, Tumaco y La Vega.

1.6. Usabilidad MOVII y BICO

El Banco Agrario indica que el 99% de la población beneficiaria utilizaron la aplicación MOVII, y el 94.85% de la población beneficiaria utilizaron Billetera Digital BICO, lo que evidencia una pequeña disminución respecto del ciclo anterior.

CANAL	ORDENADO	USADO	SIN USO	PORCENTAJE
MOVII	34404	34037	367	99%
BICO	12684	11983	701	94.85

2. Revisión estado PQRS y temas específicos de relacionamiento con el ciudadano

2.1. Gestión Requerimientos

El Banco Agrario presenta el resumen de la gestión de requerimientos en el ciclo del Programa así:

CORREOS RECIBIDOS CICLO 8	63
CORREOS CONTESTADOS	63
CORREOS PENDIENTES POR CONTESTAR AL CIERRE DELCICLO	0

2.2. Temas generales de bancarización

El Banco Agrario realiza la segunda presentación con respecto al tema de Corresponsales Bancarios para Gerencias de Canales y Oficinas del banco indicando lo siguiente:

- **Canales de Corresponsal Bancario**

 Tuvieron giros asignados de **1.479.402** lo cual representa un valor $201.762.000.000, se evidencia un incremento del 0.85% respecto del ciclo 7, como se muestra a continuación:

RED ALIADA	CANTIDAD	VALOR DE GIROS	PORCENTAJE

	GIROS ASIGNADOS		
SUPERGIROS	635.798	$87.859.465.000	42.98%
SURED	346.305	$46.892.100.000	23.41%
REVAL	340.597	$45.943.985.000	23.02%
EFECTY	142.884	$19.101.990.000	9.66%
PUNTO DE PAGO L FDL	9.994	$1.349.765.000	0.68%
EPAGOS	3.824	$615.175.000	0.26%
TOTAL	**1.479.402**	**$201.762.480.000**	**100%**

- **Asignación de giros por modalidad**

MODALIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA
FÍSICO – En ventanilla	1.456.088
TERCERO	16.875
DOMICILIADO	6.469

- **Pagos efectuados por los colaboradores**

RED ALIADA	GIROS ASIGNADOS	GIROS PAGOS	GIROS PENDIENTES	VALOR DE GIROS PAGADOS
SUPERGIROS	635.798	**611.762**	24.036	$83.750.315.000
SURED	340.305	**331.264**	15.042	$44.677.195.000
REVAL	340.597	**325.057**	15.540	$43.587.445.000
EFECTY	142.884	**136.975**	5.909	$18.209.220.000
PUNTO DE PAGO L FDL	9.994	**9.560**	434	$1.276.995.000
EPAGOS	3.824	**3.526**	296	$550.850.000
TOTAL	**1.479.402**	**1.418.144**	**61.258**	**$192.052.100.000**

Así mismo, se observa para este ciclo un aumento en el número de cajas y puntos disponibles, tal como se muestra a continuación:

EFECTIVIDAD	94%	**VALOR**
CAJAS DISPONIBILES	16.938	
PUNTOS DISPONIBLES	15.502	$55.644.740.490

GIROS DIARIOS	324.OOO	

- **Respecto de los pagos por modalidad**

MODALIDAD	PAGOS PROGRAMADOS	PAGOS EFECTUADOS
FÍSICO – En ventanilla	1.421.570	1.348.978
TERCERO	15.405	14.625
DOMICILIADO	6.357	5.912

Comportamiento en el tiempo

Durante el ciclo 8, en el comportamiento diario de pagos se logra un avance en la primera semana del 62% de efectividad con respecto al canal corresponsal bancario:



Corresponsal Bancario

Novedades reportadas a los aliados: Se recibieron un total de 28 novedades reportadas por Prosperidad Social, así:

ALIADO	NOVEDADES CICLO 7	NOVEDADES CICLO 8
REVAL	9	5
SURED	8	4

SUPERGIROS	7	5
EFECTY	4	8

Las categorías en las cuales se encuentran las novedades se tipificaron así:

CATEGORIA	CANTIDAD CICLO 6	CANTIDAD CICLO 7	CANTIDAD CICLO 8
PAGOS CON PODER	16	6	4
INFORMACIÓN ERRÓNEA	8	12	10
PAGOS A DOMICILIO	5	3	1
PUNTO NO REALIZA EL PAGO DEL GIRO	1	0	2
BLOQUEO TRASLADO	0	7	2
SOLICITUD SOPORTE	0	0	3
TOTAL	**30**	**28**	**22**

3. Requerimientos y novedades del ciclo

El BAC indica que se les presentaron las siguientes novedades en la atención de pagos:

- Pagos por poder a terceros que no contaban con código DANE, y en otros casos no contaban con la información de nombres y apellidos completos; lo cual generó inconvenientes al momento de realizar los pagos.
- Adicionalmente, se reportó que por condiciones climatológicas adversas presentadas en municipios como Tuchín, Puerto López, Tumaco y La Vega se generó dificultad en el desplazamiento tanto de beneficiarios como de efectivo, por esta razón la afluencia en los cobros disminuyó.
- A su vez, informa que a partir de la fecha estará apoyando a Prosperidad Social la funcionaria Diana María Sánchez Durán en todos los procesos operativos de los programas.

Prosperidad social, solicita el seguimiento en los siguientes casos:

- Prosperidad social, expone su preocupación con la relación de los pagos a domicilio no efectivos, de los cuales se han presentado inconvenientes donde son reportados inicialmente en la conciliación como pagados y posteriormente se notifica a Prosperidad social que estos no fueron efectivos por que el adulto mayor falleció, por ejemplo: situación que se refleja posteriormente en el reembolso extemporáneo generando inconsistencia en el reporte, dado que una vez cerrado el ciclo de pagos, se dispone de tres días para efectuar una única conciliación y se cierra el sistema. Estos reportes se manejan como un reintegro, pero que dado que se reportan mucho tiempo después podría generar inconsistencias ante los entes de control.

Esto con el fin de prever posibles hallazgos por los entes de control, por lo que el supervisor del contrato propone como oportunidad de mejora revisar los casos de reembolsos extemporáneos que se están presentando, toda vez que esto impacta en las facturas de pago, dado que al pagarla inmediatamente de acuerdo con lo establecido podría generar inconsistencias contractuales.

- El Banco Agrario de Colombia reitera que el tema de los reintegros extemporáneos se ha presentado con Supergiros por temas de logística ya que se programa la entrega de los domicilios con base en la contactabilidad telefónica donde se requiere que el domiciliario, al momento de la visita lleve junto con los recursos la tirilla de pago que debe firmar el beneficiario, sin embargo, al presentarse en el domicilio encuentran en la mayoría de estos casos que la persona ya ha fallecido, razón por la cual se están presentado estos reintegros. Situación que también les ha afectado dado que este tipo de prácticas no permiten evidenciar la fecha real del pago al beneficiario, pudiendo inducir a un error en la reliquidación. No obstante, manifiesta que le solicito al aliado la implementación de un plan de mejora que se implementará para el ciclo 9.

 El supervisor de contrato solicita que, en el marco de la ejecución del contrato, se realice el respectivo seguimiento para que los pagos a domicilios se efectúen únicamente durante las fechas establecidas de pago para cada ciclo y se reporten las novedades inmediatamente a fin de que la información se actualice en tiempo real y de esta manera no afectar la liquidación de los beneficiarios. Quedando como compromiso que no se recibirán a partir del próximo ciclo reembolsos extemporáneos.

- A su vez, Diana Carolina Ramírez, Profesional encargada de la Ayuda Humanitaria Monetaria implementada en el marco del programa Colombia Mayor en el Catatumbo, le solicita al Banco Agrario de Colombia se presente de manera independiente y desagregada la información de esta, para poder elaborar los respectivos informes que soportan el marco contractual del contrato.

 El BAC indica que realizarán los ajustes de desagregación de información de la Ayuda Humanitaria Monetaria - Catatumbo, dado que las bases se consolidan en un único proceso por lo que indica que la presentación puede ser una sola con cifras separadas. El BAC validará con las tres áreas internas encargadas si se puede aplicar para el ciclo 9. A lo que Prosperidad Social solicita el ajuste de la presentación del ciclo 8 con el fin de poder corroborar la información para el trámite de la factura cuatro de la Ayuda Humanitaria Monetaria.

- Prosperidad Social adicionalmente, requiere que las presentaciones del comité de cierre del ciclo operativo se realicen por programa, específicamente para el programa Colombia Mayor y estas evidencien el comparativo por ciclos del número de beneficiarios que se han bancarizado desde la entrada en vigor de este contrato.

- Con referencia al pago a domicilio Colombia Mayor exalta el avance evidenciado en el último ciclo del 48%, sin embargo, indica que el reporte presentando no específica que sucede con el 52% restante por lo que solicitan al BAC en las próximas presentaciones se indiquen las causas de la no efectividad mayor de estos, por ejemplo, si obedecen a un número de contacto erróneo, zonas de difícil acceso, dirección errada, esto a fin de evitar generar falsas expectativas en los beneficiarios durante el desarrollo del ciclo de pagos. A su vez, si la persona se acercó a cobrar porque en su domicilio a último día de pagos no había sido contactado; dado que el propósito de esta modalidad de pago precisamente obedece a una necesidad manifiesta del beneficiario con el fin de poder tomar medidas sobre la prioridad de su programación. Por lo que propone que se presenten estadísticas donde se evidencie en que parte del ciclo se acercan más los beneficiarios con pago a domicilio programado a los puntos de pago a realizar su cobro.

El BAC hace la precisión que el 52% de los pagos a domicilio corresponden a que se programó el domicilio, pero al llegar al lugar de residencia del beneficiario se encontró que la persona ya se había acercado a un punto de pago a cobrar. No obstante, el 48 % restante corresponde a pagos efectivamente realizados en territorio. Adicionalmente, el BAC indica que para ellos es difícil conocer los motivos particulares que conllevan a que los beneficiarios se acerquen a los puntos de pago. Quedando sobre la mesa la solicitud sin llegar a un acuerdo por las partes.

- Respecto de las solicitudes de soporte de pago, las cuales se requieren para el trámite de respuesta de las PQRSDF que llegan directamente al programa, donde el beneficiario solicita aclaración a su pago por presuntas inconsistencias en sus pagos, pese a que se han respondido algunas solicitudes se evidencia que los tiempos y la cantidad de respuestas no son óptimas, sobre todo, cuando se trata de requerimientos de entes de control; por lo que solicita apoyo en la premura dentro de los tiempos establecidos para dar trámite a estas. Teniendo pendientes 15 solicitudes por respuesta.

- Igualmente, el coordinador del programa Colombia Mayor consulta respecto de los canales de atención para tramitar el cambio de modalidad de pago, si este se realiza únicamente por escrito o existe otra alternativa, Lo anterior, teniendo en cuenta que, pese a que los beneficiarios han solicitado el cambio con más de tres meses, este no ha sido efectivo a la fecha.

 El BAC confirma que el cambio de modalidad se puede tramitar por cualquiera de los canales tanto telefónico como correo electrónico o WhatsApp, entre otros; no obstante, se le aclara al beneficiario que este se aplica a partir del siguiente ciclo para que durante este tiempo se valide que efectivamente tenga activo el canal solicitado.

 Ahora bien, para las solicitudes de cambio de aliado se le indica al beneficiario que esta hace parte de la oferta disponible dentro de los contratos operativos del BAC y que no se puede garantizar que este se haga efectivo.

- Del mismo modo, Prosperidad Social indica que se requiere conocer la usabilidad de Movii y Bico, es decir saber si los beneficiarios tienen movimientos en estos productos respecto de los giros realizados por el programa.

 El BAC explica que efectivamente el porcentaje descrito en la presentación corresponde a beneficiarios que han tenido un movimiento débito de su recurso. Esto también dando cumplimiento a lo acordado previamente de continuar emitiendo el recurso solamente a las personas que, durante el ciclo anterior, hayan registrado transacciones en su billetera.

- El programa Colombia Mayor hace un llamado con base a la información suministrada por las alcaldías y enlaces municipales a manejar prudentemente la información a los beneficiarios, toda vez que con la bancarización o uso de billeteras digitales si bien les permiten realizar transacciones desde cualquier punto del país, no es equivalente a informarles que se pueden cambiar a otro Municipio sin que ello implique consecuencias operativas en el programa. Lo anterior, dado que difundir esta información puede acarrear al beneficiario la pérdida de su subsidio por cambio de Municipio toda vez que la asignación de cupos está sujeta a lo establecido en la Resolución de asignación de cupos del programa y las causales de perdida establecidas en el manual operativo del programa.

- El programa Colombia Mayor solicita al BAC sea socializado con Prosperidad Social el procedimiento para levantar el congelamiento de los pagos de los beneficiarios reportados por

SARLAFT. Se informa al BAC que la respuesta que se está generando desde Prosperidad social a los beneficiarios involucra en el proceso al Banco respecto a obtener información más al detalle de la inclusión del beneficiario en este registro.

- El programa Colombia Mayor evidencia que el archivo de seguimiento a PQRSFD ha evidenciado mejoras en muchas de las quejas recibidas al inicio del contrato pasando de 935 a 320, resaltando las acciones tomadas por el banco para mejorar la oferta de los servicios en pro de los beneficiarios.

A continuación, los asesores del programa Colombia mayor, exponen casos reportados por territorio:

- BOGOTÁ: se expone en la reunión que, en el análisis del seguimiento a pagos a domicilio realizado por la Secretaria Distrital de Integración Social en adelante SDIS, derivado del convenio que tiene Prosperidad Social, se recibió el reporte evidenciando que, si bien hubo mejoría respecto del ciclo anterior, aún quedan beneficiarios sin contacto para programación de domicilio de los cuales 71 son condición médica y 38 beneficiarios mayores de 90 años; para un total de 109 pagos a domicilios no efectuados. Reiterando lo planteado anteriormente, es importante determinar en estos casos las variables que impactaron en la contactabilidad, y así desde el programa coadyuvar a implementar mejoras tendientes a garantizar una efectiva gestión con los beneficiarios.

 La asesora reitera apoyo para dar respuesta a las 15 solicitudes de tirillas de pago sin respuesta a la fecha enviadas por Yenny Yamile Yepes, servidora de la SDIS. En consecuencia, el Banco solicita acceder a las bases para poder realizar el cruce de estas.

- BOLIVAR: se exhorta el avance presentando en el cambio de modalidad de pago en los casos de Movii a giro; sin embargo, aún persiste el inconveniente con la aplicación de los cambios de modalidad de pago de giro a Movii; por oficio número **S-2025-4410-116989** del 8 de agosto de 2025; se notificó el caso de la beneficiaria Mariela Medrano Meza en Cartagena, quien apertura su cuenta en Movii y solicita el cambio, sin embargo, la respuesta dada por el BAC es que no es posible dado que nunca ha utilizado la aplicación, desconociendo que es una nueva beneficiaria. Como este se tiene novedad de casos adicionales, relacionados en el mismo oficio; reiterados al correo corresponsal.bancario@bancoagrario.gov.co, pagos masivos@bancoagrario.govo servicio.cliente@bancoagrario.gov.co, pqr.transferencias.dps@bancoagrario.gov.co y luis.marulanda@bancoagrario.gov.co.

 El BAC manifiesta que todas las solicitudes de cambio de modalidad de pago que ingresan a través del canal de servicio al cliente se incluyen en un consolidado al que le aplican las reglas donde efectivamente se cambia el canal para el siguiente ciclo. Por lo que indican que sea la beneficiaria quien radique directamente la solicitud. A su vez aclaran que si el correo fue enviado al correo de electrónico se encuentra en gestión. Por lo que solicitan reenviar la información al correo de Diego Alejandro Vargas (diego.vargas@bancoagrario.gov.co) para validar el requerimiento.

- QUINDÍO: Se tiene reporte de la Tebaida, siendo el único Municipio que manifiesta no estar efectuando pagos a domicilio de acuerdo con la información del aliado. En este Municipio se programaron tres pagos a domicilio de los cuales dos se acercaron el último día de pago y el otro beneficiario no pudo acercarse, y por completar su cuarto giro no cobrado en este momento se encuentra suspendido. La asesora de Colombia mayor confirma que los mismos fueron cobrados en el punto de pago.

El BAC manifiesta que el Municipio registrado con código DANE 63401, que para el ciclo anterior se tuvieron asignados para pago a domicilio 47 beneficiarios, con un registro de 43 pagados; según lo expuesto se comprometen a validar con su aliado Supergiros encargado de esta zona que novedad particular está imposibilitando los pagos a domicilio específicamente allí.

- NARIÑO el asesor expone lo ocurrido con las características que debe contener el poder notarial y el poder especial, dado que los cajeros no tienen conocimiento de este, situación que generó complejidad en la entrega de los recursos evidenciando falta de comunicación interna por parte del BAC con sus aliados, por lo que se requiere tomar medidas en esta parte del país a fin de favorecer a las personas mayores y no incurrir en trámites innecesarios.

- PAGO CON CONTRASEÑA frente a la postura del Banco en respuesta a las PQRSFD y tutelas las cuales han fallado a favor de los beneficiarios, esto que ha generado una dificultad dado que se debe hacer una ordenación de gasto específico y traslado de recursos extemporáneos que conllevan incidentes de desacato, desde Prosperidad Social se solicita se estudien los fallos y sentencias que argumentan los mismos, a fin de validar internamente la aceptación de las contraseñas como documento de identificación de los beneficiarios para cobrar sus giros.

Siendo las 5:15 finaliza el comité.

COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Generar estrategia para evitar los casos de reembolso extemporáneo con implementación para el ciclo 9	Equipo BAC	16- oct- 25	20-oct- 25
2	Relacionar comparativo por ciclo de los beneficiarios bancarizados para el programa Colombia Mayor.	Equipo BAC	17-oct-25	31-oct-25
3	Generar reporte individual de la operación de pagos en el marco de la ayuda humanitaria del Catatumbo a partir del ciclo 9. Dando alcance a la presentación del ciclo 8.	Equipo BAC	17-oct-25	31-oct-25
4	Envío de 15 tirillas de pago pendientes	Equipo BAC	2-0ct-25	15-oct-25
5	Envío base de domicílios no efectivos en Bogotá	Claudia Delgado Prosperidad Social	01-oct-25	09-oct-25
6.	Validación por parte del BAC con su aliado supergiros sobre el incumplimiento de los domicilios en el municipio de la Tebaida	Equipo BAC	01- oct- 25	20-oct- 25
7	Socialización procedimiento del BAC para el levantamiento reporte SARLAFT	Equipo BAC	01- oct- 25	20-oct- 25

8	Informar por parte del BAC las acciones tomadas en Nariño, para garantizar el pago con poderes a los beneficiarios.	Equipo BAC	01- oct- 25	30-oct- 25
9	Envío por parte del BAC de la respuesta a las siete quejas reportadas en el archivo de control de PQRSFD	Equipo BAC	01- oct- 25	10-oct- 25

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Por definir

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

JAIRO FERNANDO CONTRERAS GUTIERREZ
Jefe de Oficina de Operación de Transferencias

ORLANDO MENDOZA LÓPEZ
Coord. GIT Transferencias para la vejez

JUAN MARIO HEREDIA GRANADOS
Jefe - Gerente de Productos Especializados

Anexos: ___4

- Informes CM 8 AH 5 CORREPONSALES
- Informe CM 8 AH 5 Convenios
- oficio número S-2025-4410-116989
- Base domicilios no efectuados Bogotá
- Listado asistencia

Elaboró: Yubely C.

Revisó: Yuliana G

Revisó: Diana H./ Fabio G. – Despacho – Oficina de Operación de Transferencias